

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6004 *Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Medicina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y habiendo obtenido resolución favorable del Consejo de Universidades de fecha 25 de febrero de 2026,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Oviedo, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Oviedo, 4 de marzo de 2026.—El Rector, Ángel Ignacio Villaverde Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Oviedo. Código RUCT: 2502033

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Campo de Estudio: Medicina y Odontología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica (B).	93
Obligatorios (OB).	186
Optativos (OP).	21
Prácticas Académicas Externas (PAE).	51
Trabajo Fin de Grado (TFG).	9
Total.	360

Estructura del plan de estudios por asignaturas, carácter y temporalidad:

Primer curso

Asignatura	ECTS	Carácter	Temporalidad
Bioquímica.	12	B	A
Biología celular e histología humana.	6	B	S1
Anatomía general y embriología.	6	B	S1
Epidemiología.	6	B	S1
Historia e introducción a las Ciencias de la Salud: bioética, comunicación y método científico.	6	B	S1

Asignatura	ECTS	Carácter	Temporalidad
Fisiología I.	6	B	S2
Anatomía del aparato locomotor.	6	B	S2
Psicología médica.	6	B	S2
Genética.	6	B	S2

Segundo curso

Asignatura	ECTS	Carácter	Temporalidad
Anatomía del sistema nervioso y órganos de los sentidos.	9	OB	A
Esplacnología.	6	OB	S3
Organografía microscópica humana.	6	OB	S3
Fisiología II.	6	B	S3
Introducción a la clínica: medicina física, radiología general y laboratorio clínico.	6	B	S3
Optativa 1.	3	OP	S3
Anatomía topográfica.	3	OB	S4
Fisiología III.	6	B	S4
Inmunología.	6	OB	S4
Microbiología médica.	6	B	S4
Optativa 2.	3	OP	S4

Tercer curso

Asignatura	ECTS	Carácter	Temporalidad
Farmacología fundamental.	9	B	A
Fisiopatología y propedéutica clínica.	12	OB	A
Anatomía patológica.	6	OB	S5
Radiodiagnóstico.	6	OB	S5
Optativa 3.	3	OP	S5
Optativa 4.	3	OP	S5
Fundamentos de cirugía.	6	OB	S6
Patología tumoral.	6	OB	S6
Patología del aparato respiratorio.	6	OB	S6
Optativa 5.	3	OP	S6

Cuarto curso

Asignatura	ECTS	Carácter	Temporalidad
Patología del aparato digestivo, del sistema endocrino, metabólico y de la nutrición.	9	OB	S7
Patología cardiocirculatoria.	6	OB	S7
Patología nefrourológica.	6	OB	S7
Obstetricia y ginecología.	6	OB	S7
Optativa 6.	3	OP	S7
Patología del sistema nervioso.	6	OB	S8
Dermatología.	6	OB	S8
Psiquiatría.	6	OB	S8
Pediatría.	9	OB	S8
Optativa 7.	3	OP	S8

Quinto curso

Asignatura	ECTS	Carácter	Temporalidad
Oftalmología.	5	OB	S9
Otorrinolaringología y cirugía maxilofacial.	7	OB	S9
Urgencias y medicina paliativa.	6	OB	S9
Farmacología clínica.	6	OB	S9
Medicina legal.	6	OB	S9
Patología del aparato locomotor y reumatología.	9	OB	S10
Patología infecciosa.	6	OB	S10
Patología de la sangre y órganos hematopoyéticos.	3	OB	S10
Taller de práctica clínica.	3	OB	S10
Medicina preventiva y salud pública.	6	OB	S10
Medicina familiar y comunitaria.	3	OB	S10

Sexto curso

Asignatura	ECTS	Carácter	Temporalidad
Prácticas Académicas Externas.	51	PAE	A
Trabajo Fin de Grado.	9	TFG	A

Tabla de asignaturas optativas por semestres

Asignaturas	Semestres en los que se pueden cursar	ECTS
Nutrición humana.	3/5/7	3
Cine, literatura y medicina.	3/5/7	3
Proyecto de investigación del grado I: El contexto de los descubrimientos.	3/5/7	3
Bases moleculares de la enfermedad.	3/5/7	3
Fisiología del ejercicio.	4/6/8	3
Inglés médico.	3/5/7	3
Proyecto de investigación del grado 2: Justificación.	3/5/7	3
Pruebas funcionales cardiorrespiratorias.	4/6/8	3
Fisiología de la adaptación e integración al medio ambiente.	4/6/8	3
Farmacología social.	4/6/8	3
Rehabilitación médica.	3/5/7	3
Proyecto de investigación del grado 3: Divulgación.	3/5/7	3
Prácticas complementarias I.	4/6/8	3
Prácticas complementarias II.	4/6/8	3
Medicinas complementarias.	4/6/8	3
Neuropatología.	4/6/8	3

Restricciones de matrícula:

Aunque los alumnos deben tener la posibilidad de organizar su itinerario académico dentro del plan de estudios propuesto, la necesaria coherencia en el proceso de aprendizaje exige establecer unos requisitos mínimos para cursar ciertas materias, en la forma que se expone a continuación.

Segundo curso. Para poder matricularse de las asignaturas básicas y obligatorias de segundo curso, el alumnado deberá haber superado, al menos, 36 créditos ECTS del primer curso.

Tercer curso. Para poder matricularse de las asignaturas obligatorias de tercero, el alumnado deberá haber superado 36 créditos ECTS de segundo, de los que al menos 18 deberán ser de las asignaturas siguientes: Bioquímica (12 ECTS), Biología celular e histología humana (6 ECTS), Anatomía general y embriología (6 ECTS), Genética (6 ECTS), Anatomía del aparato locomotor (6 ECTS), Fisiología I (6 ECTS), Fisiología II (6 ECTS), Fisiología III (6 ECTS), Esplacnología (6 ECTS), Organografía microscópica humana (6 ECTS), Anatomía del sistema nervioso y órganos de los sentidos (9 ECTS), Anatomía topográfica (3 ECTS).

Cuarto curso. Para poder matricularse de cuarto curso, el alumnado deberá haber superado todas las asignaturas básicas y obligatorias de Primer y Segundo curso y, al menos, 24 créditos ECTS de tercer curso.

Sexto curso. Para poder matricularse de sexto curso, el estudiantado deberá haber superado todas las asignaturas básicas y obligatorias de 1.º, 2.º y 3.º y un mínimo de 90 créditos obligatorios ECTS de los cursos 4.º y 5.º